
	3.10.2 INFORME EVALUACION FICHA TECNICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-058
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 16 ENERO 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

REVISION INFORME EVALUACION FICHA TECNICA	
PROCESO No:SS15-084	
OBJETO CONTRACTUAL:	
SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM	
EVALUACION	
<p>Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de la referencia se procedió a evaluar las fichas técnicas, cuyo resultado se procedió a publicar en la página web de la ESE HUEM conforme a cronograma del proceso; No obstante, dentro del término de traslado de evaluación, el oferente –LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO-DISPROFARM, via email, efectuó observación al informe de evaluación, así:</p> <p>“ Revisado el proceso No. SS15-084, encontramos que no cumplimos con los ítems exigidos por el comité evaluador correspondiente al proceso de suministro de dispositivos médicos y material médico quirúrgico, en aras de mantener la claridad y garantizar la libertad de oferentes, respetuosamente le solicito me informen la razón por la cual fue descalificada la sutura de B. BRAUN y SUTUMEDICAL, cuando en los años anteriores fue adjudicada y nunca hubo una inconformidad por escrito, sobre la calidad de la sutura. ”</p> <p>Por lo anterior, se procedió a revisar la evaluación técnica y sus anexos, estableciéndose que de acuerdo a justificación anexa que forma parte de la evaluación técnica, mediante la cual se verifico y emitió concepto sobre las especificaciones técnicas de las suturas evaluadas, se exigió la condición de cobertura antibacterial del bien mencionado; no obstante conforme a lo manifestado por el oferente en su observación, la entidad efectuó revisión de las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 2 –Especificaciones Técnicas- del Anuncio Publico y/o pliego de condiciones pag. 3-24, estableciéndose que tal condición no se determinó como un criterio de selección sobre las suturas. Por tal motivo y de acuerdo a los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad, en virtud de los cuales surgen, entre otras, la obligación de someter a todos los oferentes y sus propuestas a las mismas reglas del pliego de condiciones, se tiene que la escogencia del contratista y/o contratistas se desarrolla mediante la sujeción al pliego de condiciones. Así las cosas, le asiste razón la oferente en cuanto a su observación, y la entidad procede a evaluar satisfactoriamente a todos los proponentes que ofertaron sobre los ítems (suturas) y que a continuación se mencionan :</p> <p><u>DEPROMEDICA S.A.S.</u> <u>PRODUCTOS HOSPITALARIOSS.A PRO H S.A.</u> <u>IMPORTADORA MEDICA LOS ANDES</u> <u>LUIS EDUARDO MOLINA CARREÑO -DISPROFARMA</u> <u>SURGICOM CIA & SAS</u></p> <p>Se adjunta la observación al informe de evaluación presentada por el proponente y concepto (Memorando 33000-036-Condicion anti-bacterial)</p>	

	3.10.2 INFORME EVALUACION FICHA TECNICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-058
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 16 ENERO 2014
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

Se expide a los, 23 días del mes de Enero de 2015.

FIRMADO ORIGINAL

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de salud

ELIZABETH CAMAÑO VERA
Coordinadora Farmacia

Aprobó. Judith Magaly Carvajal Contreras-Coordinadora GABYS
Proyecto. Paola Cornejo Carrascal. -Abogada GABYS-

